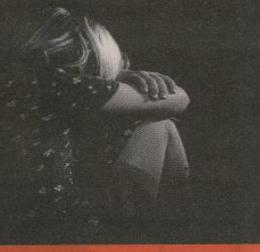


ABUELITA PELLIZGADA LLEVÓ A ENFERMAZO A JUICIO

CARTA DESTAPÓ VIOLACIONES



Karen Vanegas, Carlos Montero y Melkin Sánchez jueces de Limón. RODOLFO MARTÍN



Provincia: Limón
Población: 106.356 hab.
Extensión: 1765,79 km²

♦ **RODOLFO MARTÍN**
Corresponsal de La Teja

Una carta que durante varios años estuvo guardada entre las páginas del diario de una adolescente fue una de las principales pruebas para condenar a un adulto mayor por violar a una niña de 8 años.

Los abusos ocurrieron entre el 2007 y 2008, pero fueron descubiertos en el 2013, cuando la ofendida tenía ya 14 años.

El caso ocurrió en el Caribe del país y fue resuelto ayer por los jueces Karen Vanegas, Carlos Montero y Melkin Sánchez, del Tribunal Penal de Limón.

Los jueces sentenciaron a un hombre de apellido Céspedes, de 78 años, a pasar 20 años en prisión por dos violaciones contra la menor.

El caso llegó hasta los tribunales después de que la abuelita se en-

contrara una carta mientras ordenaba el cuarto de la nietita.

La señora leyó la carta y comprendió la gravedad del contenido y allí entendió el porqué del extraño comportamiento que frecuentemente tenía la nieta.

La señora trató de ayudar a la menor, la llevó a un Ebáis, le contó a un doctor lo que pasaba y él le recomendó denunciar.

Pesadilla en casa vecina. Los hechos ocurrieron cuando la pequeña era llevada por su madre a la casa de una vecina para que la cuidara, esta vecina es hija de Céspedes y vivía con el papá.

De acuerdo con los jueces, el hombre aprovechó la situación para hacerle el daño a la pequeña.

La fiscal Carmen Zúñiga dijo que las agresiones se dieron muchas veces mediante tocamientos, pero la menor solo acreditó las dos violaciones, porque los otros hechos no los pudo diferenciar.

Las violaciones se dieron en la casa de Céspedes, una en un cuarto y la otra en el sillón de la sala.



Céspedes, de 78 años, recibió 20 años cárcel por dos violaciones. RODOLFO MARTÍN

El juez Carlos Montero dijo que el condenado siempre tuvo el control. "El adulto tuvo todo su entorno garantizado debido a su superioridad física, de edad y mental en contra del estado de absoluta vulnerabilidad de la ofendida que nunca dispuso de armas para defenderse en ese momento".

La afectada nunca contó nada por vergüenza y temor, pues el hombre la amenazaba con hacerle

daño a la mamá.

La carta fue analizada por médicos psiquiatras y forenses, además, los jueces escucharon la declaración de la menor y la catalogaron como muy sincera.

La fiscal agregó que en muchas ocasiones la jovencita llegó a sentir odio por su madre, porque no estuvo a su lado cuando los hechos sucedieron sino que la cuidaba otra persona.

MUCHO DOLOR

Yo no puedo más

A veces pienso que mi pasado quiere atormentarme. Que ya no puedo más. Que solo me quiero morir. Me duele porque mi supuesta niñez fue muy difícil. La verdad no entiendo aún por qué esto se sigue afectando. Creo que aún no lo he podido superar. Bueno, la verdad por que decir nunca. Esto que está en mí que me atormenta cada vez que cierro mis ojos o que trato de conciliar el sueño, no puedo, necesito contárselo a alguien.

No puedo seguir así, pero tengo mucho miedo de que me pueda volver a pasar. Tengo mucho miedo de sentirme asquerosa. Yo no quiero seguir sufriendo por eso. Pero aún tengo más miedo de contárselo a alguien y a la vez vergüenza.

Nadie, pero nadie lo sabe. Solo yo y mi conciencia tan asquerosa que me mata cada vez que trato de estar tranquila.

Y no lo puedo hacer. Quiero ser una persona nueva por fin librárame de esto. Quisiera retroceder el tiempo y no permitir que me hicieran esas cosas tan feas.

Por eso odié a mi madre tanto, que por la culpa de ella me pasó lo que me pasó.

Y no lo puedo superar.

Todavía recuerdo como ese viejo asqueroso me tocaba toda y me lastimaba. Pero solo le pido a Dios que me ayude. Yo no puedo más.